



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
EN CAROLINA
SENADO ACADEMICO**



Secretaría

CERTIFICACION NUM. 29 (2006-2007)

Yo, José R. Ramos, Secretario del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

En reunión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2007, este Senado tuvo ante su consideración una solicitud de enmienda aditiva al Programa de Honor en la UPR en Carolina, en la página 5, Sección V. Beneficios para el Estudiante, aprobado mediante Certificación Núm. 024 (2005-06), para añadir un número 15 que diga:

Se certificará el cumplimiento por parte de los estudiantes del Programa de los requisitos del mismo mediante la inclusión en su expediente de la siguiente nota: Completó los requisitos de la secuencia curricular del Programa de Estudios de Honor". (Completed all requirements for undergraduate Honor Studies Program.)

Luego del análisis correspondiente, este Cuerpo acordó aprobar dicha enmienda aditiva.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, catorce de mayo de dos mil siete.

José R. Ramos
Secretario del Senado Académico

Vo. Bo. Víctor Borrero Aldahondo, Ph.D.
Rector y Presidente